

REDACCION:

Progreso, 7, Principal.

Teléfono, núm. 8 :

No se devuelven los originales

Número suelto,

10 céntimos ::

EL NORTE

DIARIO TRADICIONALISTA

ADMINISTRACION

Progreso, n.º 7, Librería

Precios de suscripción:

Trimestre. 4 pts.

Un año anticipado. . 15 »

Ante los anuncios, esquelas y

comunicados, según tarifa :

AÑO X

GERONA, JUEVES 9 DE ENERO DE 1919

Núm. 2.724

La Entente y la paz

Actitud de los Estados Unidos y de Francia

Hace un siglo, al finalizar las guerras napoleónicas, los pueblos de Europa tenían sed de paz y los estadistas y diplomáticos del Congreso de Viena hablaban de una liga de paz que equivaldría a la actual sociedad de las naciones; de ello no salió más que la Santa Alianza, que no fué otra cosa que una impia conspiración contra la libertad de los pueblos y una coartación de ambiciones e intereses de las grandes potencias y un factor de reacción.

La Historia se repite. Apenas descartado el peligro de la derrota, los aliados han hablado menos cada día de la liga de naciones, abolición de la diplomacia secreta, desarme, etc. En la hora de los éxitos, la Entente ha vuelto la espalda a aquellos tópicos, sintiendo atraída a los peores vicios de la vieja política. Alemania desmilitarizada; pero los periódicos de la Entente continúan diciendo lo contrario, haciendo advertencias pesimistas sobre la situación militar alemana y aprovechando la emoción de estos infundios, para no desmilitarizar. A los aliados intere-

sa más la muerte del Kaiser y del pueblo alemán que el interés de la Humanidad que decían servir; no preocupan ya de remover las causas de nuevas guerras porque interesa más la cuestión de las indemnizaciones o cobrar la posesión de los vencidos. La sociedad de las naciones queda reducida a una alianza entre Francia, Inglaterra e Italia y quizás los Estados Unidos. No se habla de desarme; los Estados Unidos hablan de construir una escuadra más poderosa que la británica; Francia por boca de Clemenceau, habla de intensificar la defensa de sus fronteras, de una militarización total del país, del equilibrio de las potencias, «sistema condenado por algunas autoridades muy altas», pero al cual resta fiel el gobierno francés. Pichon Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, anunció también que su país se opondría a la incorporación al Imperio alemán de los alemanes de Austria aunque estos la desearan libremente, porque la victoria, dijo, da derechos sobre los vencidos.

¿Que queda de los principios de Wilson? ¿Tendrá éste intereses en que prevalezcan? Desde que salió para Europa, el presidente ha mantenido una reserva absoluta. No parece que tenga un gran interés por su programa, cualquiera que sea la actitud de la conferen-

cia hacia el mismo. Parece tan solo preocuparse de los intereses de los Estados Unidos; sino se llega a un acuerdo sobre el desarme, los Estados Unidos construirán la flota mayor del mundo, aboga por una paz económica pero si ha de prevalecer un régimen de competencia, el presidente entiende que América debe también tener la mayor flota mercante del mundo. Los Estados Unidos no se preocupan más que de establecer su hegemonía económica y asegurarse el dominio de América. Que esta política lleva en sí misma los gérmenes de una rivalidad con Inglaterra, es cosa evidente que no se oculta a nadie, ni en la Gran Bretaña, ni en los Estados Unidos.

La política francesa merece un capítulo especial. Es pueril pensar que Francia será tan fuerte y Alemania tan débil: que Francia poseerá por sí sola una cierta superioridad sobre Alemania. Ningún país está destinado a tener en más alta medida que Francia interés por una liga de naciones, puesto que incluso frente a una Alemania humillada y amputada, Francia no será bastante poderosa para prescindir del concurso de sus presentes aliados. Una política de humillación reducirá a Francia a una dependencia permanente de otras potencias. ¿Pueden los franceses edificar su porvenir en la incierta esperanza de que dentro unos 30 años los ingleses y los americanos querrán de nuevo luchar a su lado?

Una de las más decisivas cuestiones que planteó el armisticio, era la de si Francia, aunque regida por un anciano que parece totalmente absorbido en la fe de las pasadas generaciones, sabría adaptarse a las nuevas condiciones de Europa. La cuestión está casi decidida, y lo precisamente en el terreno del buen sentido. Francia antepone a todo, su interés de perjudicar a Alemania. Su odio a Alemania es el más serio obstáculo que se opone a la pacificación del mundo y a toda su política no obedece más que a este odio que complicará todas las futuras cuestiones y que actualmente hace insoluble el problema ruso. Por su situación geográfica y por la tupida red de las antiguas relaciones ruso germanas y las mil conexiones que existían antes de la guerra entre los dos países, la reincorporación de Rusia en el concierto europeo no sería una cosa difícil, si los aliados consintieran en asociarse a Alemania en esta tarea. Francia teme que Rusia sea reorganizada por los alemanes, y preferiría el que los rusos desorganizasen Europa.

Taller de mármoles y piedras de todas clases, de

VAQUER HERMANOS

esmero y economía.

Rambla Verdager, 16.

El pleito de la Autonomía

Por considerarlas de interés público, insertamos a título de información las siguientes bases para el proyecto de autonomía municipal, formuladas por la ponencia de la Comisión extraparlamentaria.

Se inspiran dichas bases en el proyecto de Administración local del señor Maura, pero incluyendo en él modificaciones a fin de dar cabida a opiniones expuestas durante las discusiones.

Recursos y alzas

Se suprimen éstas en absoluto, sin más recurso contra las resoluciones municipales que lo contencioso administrativo, no pudiendo el gobernador, ni siquiera el Gobierno, suspender los acuerdos ni por exorbitación o peligro de orden público.

Constitución de Ayuntamientos

Los Ayuntamientos, que se llamarán Cámaras municipales, aprobarán sus elecciones y actos, y la apelación se admitirá ante las Audiencias territoriales.

Democracias directas

Se aplicará este régimen a las aldeas de 200 habitantes y aun podrá extenderse a las de menos de 500. Sólo habrá alcalde y teniente siendo concejales todos los vecinos y aun vecinas, que deliberarán en concejo abierto.

Referendum

Se establece para todos los Municipios: grandes, medianos y pequeños, siendo obligatorio para los grandes, resoluciones sobre hacienda y patrimonio local. Podrá utilizarse además, siempre que lo acuerden dos tercios de los concejales o un tercio de los electores.

Junta municipal

Desaparece la actual de asociados, y se constituirá una comisión con el alcalde y muy pocos concejales, que designará el Ayuntamiento y que actuará permanentemente como gobierno local, reservándose las decisiones más importantes a la Corporación municipal, que se reunirá pocas veces, pero dos, por lo menos, cada año.

Alcalde

Los elegirán sin excepción los Ayuntamientos entre los conceja-

les y aun fuera de éstos siempre que lo acuerden dos terceras partes. Esta concesión de que se pueda elegir fuera del Ayuntamiento obedece al deseo de que si en un momento dado se creyera conveniente que determinada persona, por su especial competencia en alguna o algunas cuestiones de interés local debiera ser nombrado alcalde, pudiera ser elegido aun sin ostentar el cargo de concejal. De este modo se facilita a los grandes Municipios para que tengan medios de buscar hombres de capacidad, no políticos, cuando lo exijan las complicadas cuestiones administrativas.

Se dividen las atribuciones de los alcaldes en jefes del Ayuntamiento y representante de la autoridad gubernativa: pero en estos últimos podrán ser sustituidos y cesarán cuando se convoquen elecciones.

Respecto a los concejales se determina a la ponencia que no podrán desempeñar estos cargos más que los elegidos en votación con carácter de propietarios y suplentes, desapareciendo en absoluto los nombrados con carácter interino por el Gobierno, casi siempre con fines políticos.

Por lo que toca al voto corporativo, se establecerán determinadas limitaciones que habrán de ser objeto de un estudio especial que fijará las entidades que habrán de tener opción al mencionado voto.

El voto corporativo se concede unido al de elección popular, concediéndose a aquél la cuarta parte del Ayuntamiento y reservándose las dos terceras partes restantes al sufragio universal.

Este voto corporativo se limita a aquellos Ayuntamientos en que haya base para su ejercicio.

Al determinar las corporaciones a las que se ha de reconocer esta facultad, se tendrá en cuenta su importancia social, determinándose las diferencias naturales de población, como por ejemplo, concediéndose el voto corporativo en Madrid a las clases intelectuales, en Barcelona a las industriales, etc. Desde luego, quedó convenida en principio la concesión del voto corporativo a la Casa del Pueblo.

El voto de la mujer

Es una novedad interesante que figura en el acuerdo de la ponencia. Este voto se concede en cuanto la mujer aparece como cabeza de familia, bien sean solteras o viudas.

Créese que prevalecerá en la Comisión darle a las emancipadas y a las madres de familia.

El señor Alcalá Zamora propuso, y se aceptó, que en las cartas municipales pueda cada pueblo extender el derecho del voto a todas las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres y declararlas elegibles para los Ayuntamientos.

Cartas y constitución particular de los pueblos

Todo Municipio puede acordar y obtener que se varíe para él la organización y procedimiento de la ley municipal, conservando por ese medio la forma tradicional y satisfaciendo sus exigencias excepcionales.

Esta citada concesión se funda en la organización especial dada para los pequeños Ayuntamientos por medio de estatuto u ordenanza que se denominará «carta», recordando su semejanza con las antiguas «carta puebla» de los Municipios.

Pueblos agregados y anexos

Dentro del Municipio de que forman parte gozarán a su vez de plena autonomía en los asuntos locales.

Hacienda local

Acordó la ponencia por la mucha importancia de este punto, dejarlo aparte para resolverlo mediante un proyecto especial.

A este objeto, el señor Maura y alguno más de los ponentes reconocen que el proyecto de ley que fué leído por el señor González Besada sobre exacciones locales, es un estudio acabado.

La ponencia se limita en este punto a proponer el deslinde de las haciendas locales, regional y nacional, dejando el cumplimiento a la ley especial que ha de regular la municipalización de servicios.

El déficit crónico se saldará mediante una Junta elegida por sufragio universal, votándose luego por un Ayuntamiento el presupuesto extraordinario de liquidación.

Se detallan y reforman los preceptos del Código penal sobre exacciones, ilegales y preverificación contra los alcaldes y concejales por sus abusos en provecho propio o en daño de los vecinos.

Acción pública.—Todo vecino puede acudir a los tribunales contra las ilegalidades de los Ayuntamientos aun cuando no sea directamente perjudicado. También puede, sin fianza alguna, salvo la responsabilidad por calumnia y denuncia falsa, querrelarse contra concejales y empleados.

Procesamientos y suspensiones.—Ningún Juez municipal interinando juzgado de instrucción, podrá procesar Ayuntamientos ni concejales. Tampoco el juez propietario puede suspenderlos, reservándose esta facultad a la Audiencia. Tampoco pueden suspenderlos el gobernador ni el Gobierno.

Como decimos no hay concejales interinos y las vacantes se cubren por suplentes elegidos por igual forma y procedimiento que los propietarios.

Gotas madres sulfurosas de

Bar

Medicación sulfurosa por excelencia Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escurfuras y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasco 3'25 pesetas.

Depósito en Gerona: Farmacia Montsalvatje, Pasaje Gómez.

Barcelona:

Calle Cortes, 493, principal

Teléfono H 609

Consulta: Hora concertada

JOSE PERUCHO

Dentista

Subinspector provincial de Odontología

Gerona:

Puente Isabel II, núm 2

SABADOS Y DOMINGOS

Consulta: 10 a 1 y de 3 a 6

EL SOCIALISMO EN ACCION

Lo de Rusia

El bolcheviquismo, última evolución práctica de las doctrinas socialistas, está actuando en el imperio ruso con una frescura que eriza los cabellos. Algo saben de ello nuestros lectores, pero muy poco aun si atendemos a la magnitud de los absurdos y de los crímenes que el bolcheviquismo lleva a cabo como la cosa más natural del mundo.

Véase hoy, a guisa de muestra, las primeras disposiciones del proyecto de ley que acaba de adoptar el famoso Consejo de Comisarios del Pueblo y que a estas horas ya es aplicado legalmente en Moscov.

«Primero. Recordar a las Comisiones centrales de alojamientos y a las Comisiones de barrio que deben ser expulsados de los locales que ocupan los parásitos capitalistas, propietarios de talleres, fabricantes, banqueros, especuladores, propietarios de inmuebles, empresarios y, en general, de todas las personas que no vivan de un trabajo retribuido;

Segundo. Al tiempo de la expulsión, las Comisiones de alojamientos deben apoderarse del mueblaje, de los utensilios de cocina y de mesa, y de los aparatos de calefacción y alumbrado.»

En Moscov, en donde, como decimos, se ha empezado a aplicar ese inimaginable proyecto, han sido ya arrojadas brutalmente de sus casas dos mil personas, las cuales contemplaron como se les llevaban todo lo que poseían, sin dejarles sacar más que una muda de vestido. En Petrogrado están preparándose para imitar a Moscov.

Juventud

Tradicionalista

Esta Juventud en sesión general extraordinaria celebrada en el pasado mes de diciembre acordó por unanimidad la siguiente Junta Directiva:

Presidente Honorario, don José M.^a Vilahur.

Presidente efectivo, don Ramón Tarrés.

Vice-Presidente, don Juan Boadas.

Secretario, don Manuel Bonmati.

Tesorero, don José M.^a Viñas. Vocal 1.^o, don Joaquín Port.

El día 1.^o de enero de este año, tomó posesión de sus cargos la nueva Junta y se halla dispuesta a trabajar y llevar a cabo una activa propaganda de nuestros ideales.

La Junta nos ruega que volvamos a recordar a nuestros correligionarios que han recibido el boletín de inscripción, se sirvan remitirlo cuanto antes para poder así sufragar los gastos de la propaganda que se quiere llevar a cabo.

Además, pide que demos las gracias a los que ya lo han remitido y que los que no lo han recibido por error u omisión, y quieran contribuir a la obra de la Juventud, se sirvan remitir el donativo al local social sito en la calle Progreso, n.^o 7, pral. 2.^a

El entusiasmo que se apoderó de los jóvenes jaimistas gerundenses al elegir la nueva Junta no podía parar aquí y han organizado un gran Día Jaimista que además de ser un acto de afirmación Tradicionalista, servirá además para solemnizar la fiesta de la Monarquía Tradicional, dando con ello, principio a la serie de actos que se propone celebrar la Juventud.

Este Día Jaimista se celebrará en esta ciudad el próximo día 12 y entre los actos que se propone celebrar, figuran el de verificar un concurso de tiro por la mañana y un gran mitin por la tarde en el que tomarán parte elocuentes oradores de nuestra Comunión y que se anunciarán oportunamente.

Las bases que tienen que regir son las siguientes:

1.^a Podrán tomar parte en el concurso, todos los socios de la Juventud, mediante el pago de una peseta por inscripción.

2.^a La inscripción podrá hacerse dirigiéndose al Tesorero de la Juventud José M.^a Viñas Deutaner, Plaza del Molino número 5.

3.^a La inscripción se permitirá desde el día de hoy hasta media hora antes de celebrarse el concurso.

4.^a El concurso tendrá lugar el día 12 del corriente a las once de la mañana en el lugar que se indicará a los señores concursantes en el momento de inscribirse.

5.^a Para el tiro se empleará

una escopeta de salón de 6 mts siendo la misma arma para todos los concursantes.

6.^a La distancia desde el blanco al tirador será de 15 metros siendo 5 los disparos a verificar, cuyos cartuchos serán entregados gratuitamente al concursante.

7.^a El resultado de los disparos serán juzgados por el jurado que será inapelable y cuyos nombres se publicarán.

8.^a La comisión se reserva el derecho de alterar estas bases causas importantes lo precisan.

Para tan importante acto han recibido valiosos premios que serán otorgados a los mejores tiradores, clasificados convenientemente por el Jurado y cuyos premios se anunciarán oportunamente.

LA JUNTA

Postales

CASTELLO DE AMPURIAS

Con gran solemnidad se ha celebrado estas fiestas en la villa cuyo nombre encabeza estas líneas han resaltado no obstante entre todas ellas el próximo pasado domingo día 5 y el día de Reyes. El día 5 la Sección de aficionados del Sindicato esperó a los tres Reyes Magos que vinieron por la parte de San Pedro Pescador. Muchos eran los niños que con sus variados faroles esperaron a los tres Magnatas, los cuales después de haber recorrido algunas calles hicieron su adoración en el peseb montado en el Teatro de nuestro «Centre Sindicat Agricol». A las 10 menos cuarto repitieron el melodrama lírico «Deu Infant» (Pastorats) con gran maestría y arte.

En el día seis por la noche el Salón Novedades estrenaron drama en tres actos del joven J. M.^a Genís y Turradas, los aficionados no estuvieron muy bien y obra cuyo título es «Envega d'mor» deja mucho que desear, aunque por ser la primera tuvo bastante aceptación del grandioso público que la presencié. Nosotros licitamos también al señor Genís deseando que los otros dos dramas que prepara tengan mas éxito que este.

—El movimiento parroquial durante el pasado año ha sido en esta parroquia, del modo que sigue:
Nacimientos: niños, 25, niñas, 27; total 52.

Matrimonios, 14.

Defunciones: Parvulos: niños, 4, niñas, 1; adultos: hombres, 2, mujeres, 32; total 57.

PALAFRUGELL

Les festes de Nadal han sigut aquest any plenament lluides, d'una manera particular en el «Casal Popular». Hi han hagut representacions pastorals i funció d'iglesies, amb una concurrència que complenava de gom a gom la sala d'espectacles; gran partit de futbol entre els equips Palamós i Centre Popular de Sports, presentat també per una gran gentada i grandiosos concerts per «La Principal» d'aquesta vila i tot seguit sardanes en el Camp de Sports. També en altres societats s'han tocat concerts i s'han celebrat festes de Sport.

—El dia primer d'any tindrà lloc la renovació de la Junta

Casal Popular, quedant constituída de la següent manera: Santiago Marcó, president; Manel Nicolau, vice president; Lluís Prats, tesorero; Esteve Bofill, secretari; Fernando Parés, vice-secretari; Lluís Gich, Alberto Gich, Regalat Deulofeu, Domingo Villar, vocals.—O.

Noticias

Cuarenta Horas.—Se celebran en la iglesia de las Bernardas siendo las horas de exposición por la mañana desde las ocho hasta las once y media y por la tarde desde las 4 hasta las 6.

Por R. O. del ministerio de Hacienda, se dispone:

1.º Que las sumas representadas por libretas de la Caja Postal están exentas del impuesto de derechos reales cuando se tramitan por herencia si no exceden de la cantidad de 5.000 pesetas.

2.º Que si exceden de dicha cantidad el exceso está sujeto al impuesto en las condiciones ordinarias.

3.º Que si el Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros elevase o suprimiese el límite de 5.000 pesetas anualmente señalado para el abono de intereses, el abogado del Estado, vocal de dicho Consejo, lo pondrá en conocimiento de la Dirección general de lo Contencioso para que adopte o proponga las medidas que estime oportunas.

Y 4.º Que a esta disposición se dé carácter general para que a ella acomoden su conducta las oficinas liquidadoras del impuesto de derechos reales.

Nadie iguala las novedades y precios de las gorras de la Fábrica de Falcó y Rosell, al lado del Parque Bomberos.

Han sido premiados en el concurso literario de «La Hormiga de Oro» nuestros distinguidos amigos el compañero de redacción D. Juan Gomis Llambias y el aventajado seminarista don Juan Minguéz Defis.

Nuestra enhorabuena.

En Lloret de Mar el Ayuntamiento ha acordado dar el nombre de Wilson a la calle de Arenys y colocar una lápida en la plaza de la Constitución, dedicada a las víctimas de la guerra europea.

Hállase en venta.—Hereditad en el pueblo de Santa Pelaya, junto a la carretera que dirige a La Bisbal, compuesta de casa y 130 vesanas de cultivo, viña, olivar y alcornocal.

Para más detalles Jaime Mes-tras Cassá de la Selva, calle del Molino.

«La Hormiga de Oro», antigua ilustración católica, en su último número continúa brillantemente sus tradiciones literarias y artísticas y publica el siguiente veredicto del X Concurso literario hispano americano de «La Hormiga de Oro»: Primer premio: 250 pesetas. No se adjudica. En cambio se conceden cinco accésits extraordina-

rios de 50 pesetas a las composiciones números 18, 57, 114, 132 y 145.—Accésits ordinarios de 25 pesetas: números 38 y 142.—Menciones honoríficas: 12, 14, 102 y 129.—Segundo premio: 100 pesetas. número 39.—Accésits de 25 pesetas. Números 138 y 141.—Menciones honoríficas: números 38, 40, 53, 59, 68, 108, 112, 141, 146, 147 y 153.—Barcelona 23 Diciembre de 1918.—Jacinto Comella Pbro.; Leopoldo Sagnier; Juan Llimona; Miguel Santos Oliver y Juan La guía Literas

Según comunican de Lloret de Mar se han declarado dos incendios: uno en la capilla del convento de religiosos carmelitas, y otro en la casa del vecino Miguel Lloveras. Las pérdidas son de alguna importancia, no habiéndose registrado desgracias personales.

La casa Falcó y Rosell, ha puesto a la venta los últimos modelos y novedades de sombreros de fieltro y lana a precios muy reducidos.

El próximo día 10 comenzará el licenciamiento del reemplazo de 1915.

Ha sido nombrado ingeniero jefe del ferrocarril de San Feliu de Guixols a Gerona don Antonio Lladó.

El día 13 del actual se venderá en pública subasta, en la Aduana de Puigcerdá, varios géneros procedentes de aprehensiones.

Ayer falleció en esta ciudad la respetable señora doña Rosa Ayats y Ayats, madre de nuestro compañero en la prensa el oficial de este Gobierno Civil D. Amadeo Oliva, al cual acompañamos sinceramente en su dolor.

El acto del sepelio tendrá lugar a las dos de esta tarde.

ESTUFA: tortuga de 92 cm. alta para leña y carbón.

SOPLETE: para soldar a gas se venden, Informará; Teléfonos, Progreso, 4.

Anoche fué viaticada la madre del acreditado industrial de esta plaza D. Federico Maresma.

Deseamos un pronto alivio a la enferma.

Acompañados por la guardia municipal e individuos de la brigada, ingresaron en el Hospital provincial, Catalina Fort, de 81 años de edad, Bartolomé Gumita, de 39 años dos hijas de la misma de 11 y 3 años y María Teixidor de 30 años.

Por el médico don Juan Casadevall fué curado en el Dispensario, Jorge Brecha, de 61 años, de una herida contusa en la región anular izquierda, domiciliado en la calle Talarn, 8, de esta ciudad.

Ha tomado posesión del cargo de Recaudador de la zona de Gerona Capital don Joaquin M.ª Roquet Galmar Oms, instalando la Oficina recaudatoria en la calle Travecía de S. José n.º 1, bajos.

A fin de dar facilidades a los contribuyentes que tengan recibos de otras zonas y deseen satisfacerlos en esta, pueden desde el día 20

del corriente pasar por dicha oficina a entregar nota detallada de los mismos.

A la vez se suplica a los contribuyentes de esta capital que retiren varios recibos, para evitarse molestias, traigan antes nota detallada de los mismos.

Escrivá, major d'edat, amb bonic caràcter de lletra es necessita. Adressar se solzament per carta escrita de má propia, indicant les senyes del domicili, a Antoni Vilaró, pujada de S. Mar i 4 pral. Inútil oferir se si no's conta amb bons informes.

El Sr. Administrador de los Establecimientos de Beneficencia

D. Juan Benesis, nos ruega hagamos público desde estas columnas el agradecimiento de la referida Administración en nombre de los asilados del Hospicio, a las personas que con sus dádivas han contribuido a hacerles participar de la festividad del día de Reyes.

El pasado martes, al atravesar con gran velocidad, el barrio llamado de la «carretera» del término de Bordils, el automóvil de don Juan Sabater de Bagur, atropelló a la vecina de dicho barrio, María Ribas Carreras de 36 años, fracturandole el brazo izquierdo y varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

El Sr. Juez municipal instruye las oportunas diligencias.

Información Telegráfica

Nacional

La comisión extraparlamentaria

Madrid.—Algunos ex ministros protestaban ayer de que después de habérselos obligado a guardar gran reserva acerca de los trabajos de la comisión extraparlamentaria que entiende en la cuestión de la autonomía, se hayan dado a la publicidad las tareas de la ponencia, aun antes de conocerlas los mismos individuos de la comisión.

En la reunión que la comisión celebró ayer solo hubo tiempo para discutir los dos primeros artículos de la ponencia.

El primer tropiezo se presentó al tratar de la forma en que será presentado el proyecto a las Cortes.

Algunos de los reunidos opinaban que solo puede haber un proyecto abarcando los siguientes puntos:

- 1.º Autonomía municipal.
- 2.º La regional.
- 3.º El estatuto de Cataluña, y
- 4.º El de las Vascongadas.

El desacuerdo nació principalmente al decirse que no se podía discutir nada en el Parlamento sin antes aprobar la autonomía municipal y la de la región. El conde de Romanones dijo que llevaría el asunto al Consejo, pero que por este camino es trabajo perdido, pues no cuenta con votos bastantes en el Parlamento.

Se dió cuenta en la reunión de las protestas de Lérida, Tarragona y Gerona, porque trata de suprimirse las Diputaciones.

A estas protestas se unieron los señores Alba, García Prieto y Gasset y algún otro opinando que las Diputaciones son cuerpos vivos que no se pueden suprimir.

Contra este parecer se manifestaron los señores Maura, Sánchez de Toca, La Cierva y otros.

Después de largo debate y como fórmula, se admitió que los municipios sean los que determinen si deben suprimirse o no las Diputaciones.

Con motivo de estas dificultades no se puede fijar todavía la fecha en que se abrirán las Cortes, pues se cree que la comisión parlamentaria tendrá que celebrar todavía diez o doce sesiones.

De una conferencia

El conde de Romanones hablando de la entrevista que celebró ayer con el señor Dato, dijo que habían hablado de la reapertura de las Cortes y de otros varios asuntos.

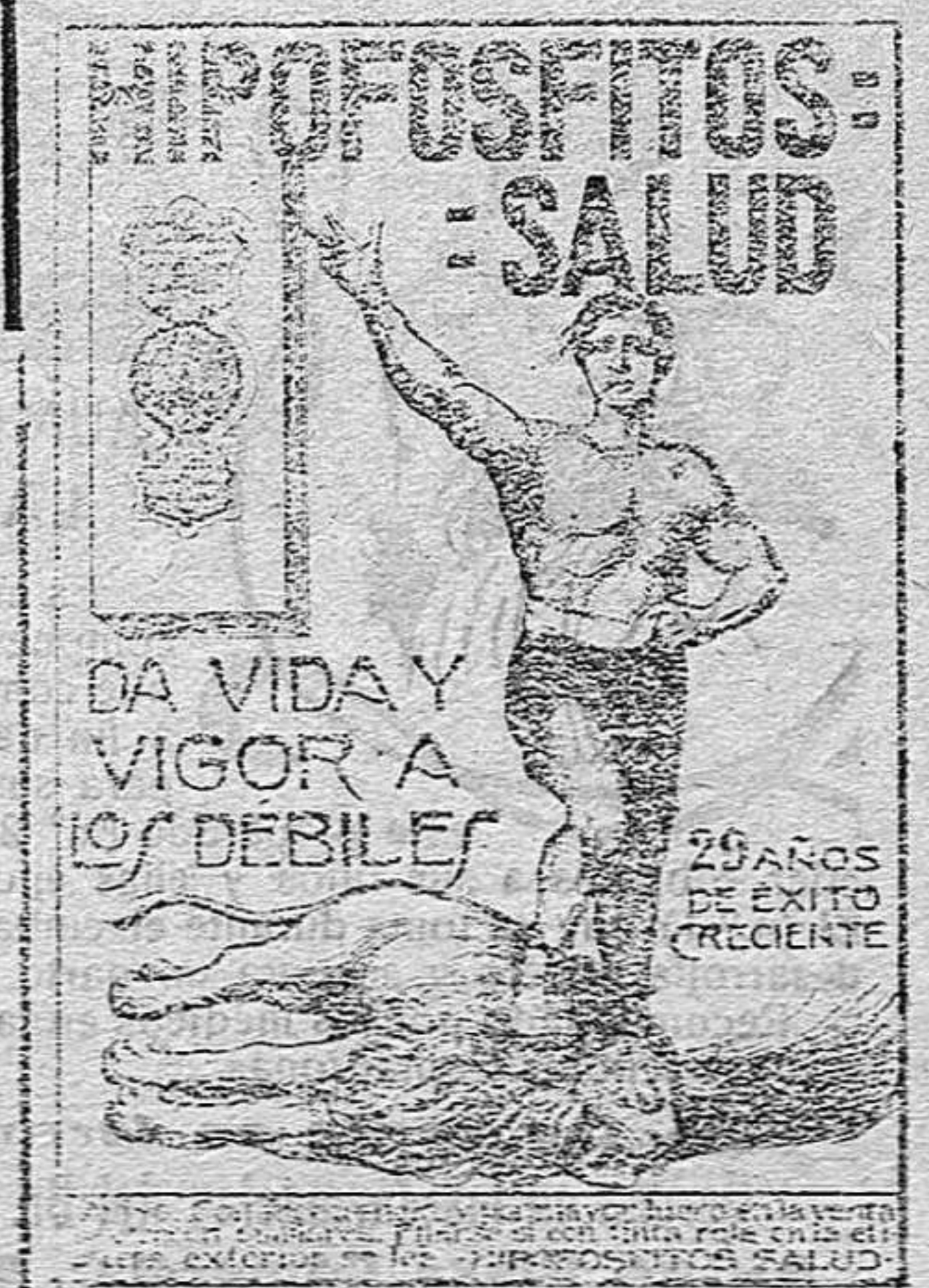
Protestó de la suposición de algunos de que haya tratado de intervenir para nada en las interioridades de partido conservador y dedicó grandes elogios al señor Dato.

Extranjero

Los bolchevistas

Un telegrama oficial recibido por el encargado de Negocios ruso en Londres, del ministerio del Exterior del gobierno anti-bolchevista de Omsk, confirma las noticias privadas sobre el gran desastre bolchevista en Siberia, que se considera como la mayor derrota experimentada hasta el presente por los bolchevistas.

Se han recibido también noticias confirmando la toma de Ura por los bolchevistas. Pero esto es sin importancia, ya que el destacamento de tropas del almirante Koltshak que defendía dicha plaza era poco numeroso y mal equipado. Con el enorme botín cogido a los bolchevistas, podrá el almirante proseguir aun más energicamente su campaña.



BUSQUETS Y LLAPART

Ciudadanos, 6 **GERONA** Herterías.
 TELEFONOS: URBANO, 88, PENINSULAR, 53 APARTADO DE CORREOS, 6
 Esta casa ofrece las mejores facilidades para toda clase de operaciones de
BANCA - BOLSA - CAMBIO - VAJORES - CUPONES
 Nos encargamos de añadir cupones a los títulos MUNICIPIO DE BARCELONA 4'50 por 100, series A y B.
 Tenemos a disposición de nuestros clientes los MUNICIPIOS BARCELONA serie A, que nos entregaron para agregar cupones.
 PAGAMOS los cupones vencimientos de Diciembre y 1.º Enero 1919.
 Tenemos a disposición de todos nuestros clientes, los TITULOS EXTRANJEROS debidamente legalizados, que nos fueron entregados para su ESTAMPILLADO.

Balsámico Biós

Purifica y desinfecta el aire a semejanza de la naturaleza en los grandes bosques; para evitar el contagio y defenderse de la actual epidemia precisa respirar aire puro.

De venta: **LA CRUZ ROJA**

:: Doctor Roca Farmacia - Ortopedia - Perfumería
 : Plaza del Oli : GERONA

ALMACENES "La Liquidadora" Precio fijo

Novedades de invierno

Precios excepcionales

Inmenso surtido en pieles a precios de fábrica
 Cortes de Lana de 7 pesetas

Ciudadanos núm. 11 Minali, núm. 1

Gasmetro de acetileno en buen estado, se vende.

Razón: MARIANO PUIG, Forsa, 16

Pilar Quilayn Vda. de Mora

— Profesora en partes y —
 : Carmen Mora Quilayn :
 cirujana y comadrona ofrecen sus servicios en la calle Fontanillas, 2.—3.º, 1.º.—GERONA

ACREDITADA TIENDA

de ROPAS Y CONFECCIONES

para vender

Razón: en la imprenta de este diario.

Granja LA MARTONA

LLAGOSTERA

Se sirve en botellas

ALBAREDA, 5 prescintadas GERONA

Obra nueva

S'ha posat a la venta «SIS CANÇONS» a cant i piano, de carácter popular original d'en

Josep Baró

Despatx en els magatzems de música i principals llibrerías



Rob-Vida

AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES

Es una horchata fofatada de gusto exquisito compuesta del jugo lechoso de las hierbas lecheras que comen instintivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionarse gran cantidad de leche para sus hijitos. Si las madres que crían temen este preparado (n.º 2) tendrán leche más que suficiente para criar robustos a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran reconstituyente. El (n.º 1) que se toma durante el embarazo calma los vómitos y la albuminuria, desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha leche.

Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras Comadronas.

De venta en farmacias. — Depósito en Gerona en las farmacias del Dr. Pérez Xifra y Dr. Roca, P. del Oli
 Autor. Plaza Comercial, 9, Farmacia. — BARCELONA



FABRICA DE PIANOS Bonal & Noguera

Sucesores de B. Estela y C.
 Casa fundada en el año 1830 — Teléfono A. 2.789 —
 Pianos de todos los modelos: solidez, sonoridad y elegancia. Compatibles con las más acreditadas marcas extranjeras. Recomendados por los más eminentes concertistas.
 Exposición y venta en la misma fábrica
 Pasaje de la Paz, 2
BARCELONA



VINOS Y ACELLES José Carreras

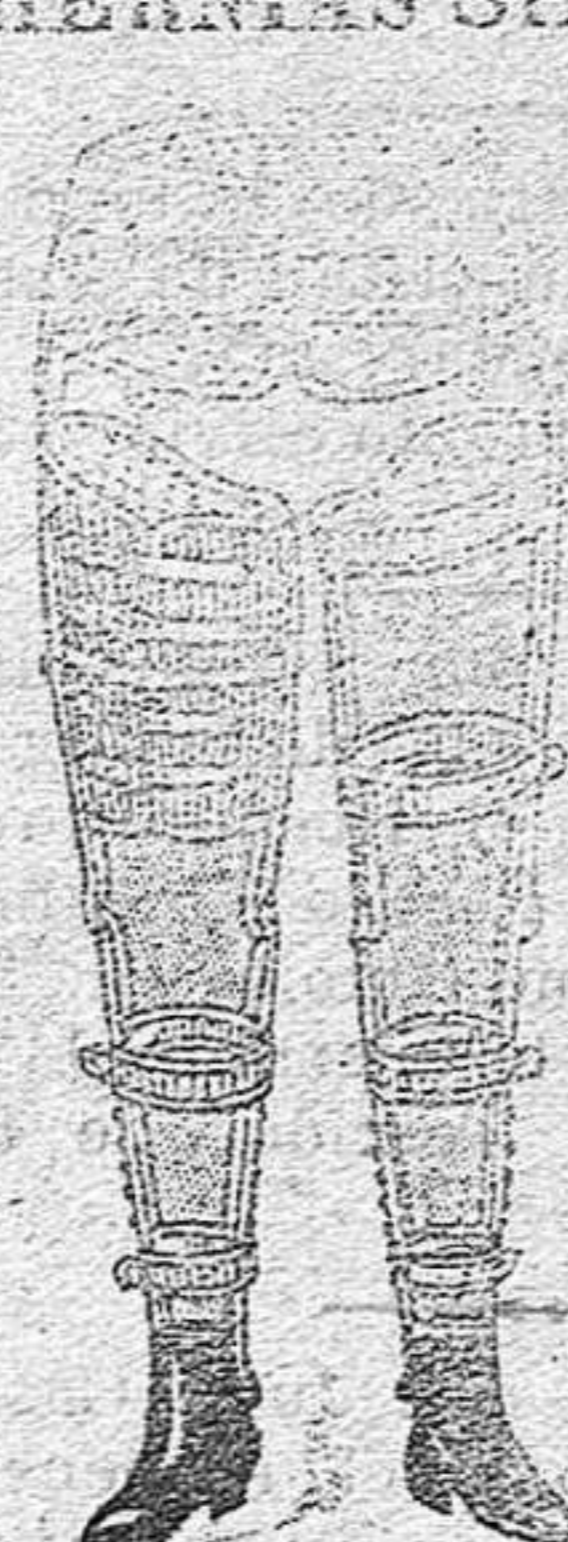
Sucesor de LUIS SERRA
 Vinos de Jerez y usuales de mesa
 ESPECIALIDAD EN VINOS para enfermos y convalecientes: RANCIO Y MOSCATEL
VINO PARA CONGRABAR con certificado de pureza, del Arzobispo de Tarragona : : : :
 SE REPARTE A DOMICILIO
PLATERIA, 4. — GERONA
 Tarifa de precios de vinos usuales de mesa

Tinto 0'30
 Clarete 0'35

Banco de Préstamos y Descuentos

SUCURSAL DE GERONA: CIUDADANOS, NUM. 12
Banca - Bolsa - Cambio
 NEGOCIAMOS los cupones Denda Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 4 por 100 y Cédulas Argentidas 6 por 100 vencimiento 1.º Enero próximo.

CURA RADICAL DE LAS HERNIAS SIN OPERACION



con el **Vendaje CURATIVO A. Mellado Toledano**

En Gerona: Calle Eta. Eugenia, 1, Todos los días, (menos lunes y jueves que no se despacha) de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde. Festivos de 9 a 12. Construcción a la medida y venta al por mayor y menor de toda clase de aparatos de ortopedia en general.

Todos los días de mercado recibirá en Olot de 10 a 1 en el Hotel de Europa y en Figueras de 9 a 8 en la Plaza de la Consditudicón núm. 3 piso 2.º en la misma casa de la Cruz Roja.

APERITIVO y DIGESTIVO vino

Quinquina

de los RR. Padres Benedictinos de Besalú.

JOSE CARRERAS

PLATERIA, 4.—GERONA

Reemplazo de 1918

Se contratan reclutas e individuos solteros o viudos sin hijos comprendidos en las edades de 19 a 35 años, y se hacen sustituciones permutas del contingente de Africa antes del sorteo en las Cajas a los reclutas del cupo de filas del actual reemplazo de 1918.

Para precios y condiciones dirigirse al Despacho Administrativo Mercantil de José A. Nogarada.

Rambía Alvarez 12 pral. y Ciudadanos 13 bajas.—Gerona.



LA HERNIA (trecadura)
 Contención y comodidad absoluta en los casos más difíciles, alivio inmediato y seguro en las hernias dolorosas y **CURA RADICAL** en más del 90 por 100 con el tratamiento combinado de los **APARATOS y EPLASTAS NOTTON.**

Innumerables certificados de curación Gran Premio y Medalla de Oro en la actual exposición de Paris.—J. Nottón, Montera 8.—MADRID.

REPRESENTANTE y CONSEJONARIO EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE GERONA, DON DOMINGO RIBERA, FIGUERAS, Rambía, 7, 1.º

IMPORTAETE: El señor RÍPOLL RECIBIRA en GERONA el PRIMER y TERCER SABADO de cada mes en el HOTEL DEL CENTRO y en OLOT el PRIMER y TERCER LUNES, en la FONDA REPLANDIS.